HERALDO DE ALCOY

NÚM. 414 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Martes 13 de Diciembre

ACUSACIONES INJUSTAS

En el número del periódico valenciano *El Pueblo*, correspondiente al día 7 del mes actual, aparece una carta ó artículo de la redacción, tratando del proceso que se instruye en el Juzgado de Denia, con motivo del llamado *Panamá de la Marina*.

Desconocemos en absoluto cual sea la importancia de los hechos punibles, objeto de este sumario, así como también la mayor ó menor culpabilidad de los señores, que hasta la fecha hayan sido procesados ó puedan serlo más adelante; así que nada podemos ni debemos comentar, sobre todo estando el asunto bajo la acción de los tribunales y en período sumarial.

Esto, no obstante, como quiera que en el periódico antes nombrado, se cita la personalidad de un amigo nuestro, D. Ignacio Valor Thous, no queremos dejar pasar sin rectificación, ciertas especies vertidas con el propósito, seguramente, de mortificar á este amigo, que pruebas tiene dadas de ser un cumplido caballero en el trato social y un inteligente, probo y digno funcionario público, en la esfera oficial.

Ante todo, nuestro amigo nos perdonará, el que sin que antes hayamos oido sus naturales quejas, salgamos á la defensa de su persona, pues nos induce á ello el cariño que desde la niñez le profesamos.

El Sr. Valor, que por motivos de salud, deseaba desde hace tiempo prestar sus servicios en la Audiencia de Alicante, logró hace poco sus deseos, pero no, como se supone, merced á una traslación ni á un ascenso, sino á una permuta para la que no ha necesitado ni el concurso del Sr. Capdepón ni el de nadie, y sí tan solo, aparte de la voluntad del compañero que con él permutó, el informe de la Sala de Gobierno de la Audiencia del territorio de Valencia y el consentimiento del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Además de esto, nos consta á ciencia cierta que el Sr. Valor Thous no tiene con el Sr. Capdepón otras relaciones que las puramente sociales; sabemos también que con el diputado provincial Sr. Cervera no tiene amistad, ni aun siquiera trato social; y últimamente, que el señor Valor, va de abogado fiscal á Alicante por su sola voluntad y la de su permutante D. Ignacio Martí Miguel.

Si todo esto es, pues, real y positivo, ¿por qué, se ha de poner en tela de juicio, la conducta de un caballero y funcionario digno, que por una modestia mal entendida, en nuestro concepto, no ha hecho constar en su expediente, ciertos méritos que hace doce años contrajo en su carrera y la que hubieran podido servir para obtener un merecido ascenso en el turno segundo?

El Sr. Valor que lleva dieciséis años en la carrera judicial, no podía ni puede por su educación ni por otras condiciones de que está adornado, prestarse á esos torpes manejos de que se hace víctima, y precisamente es más de llamar la atención en el escrito de *El Pueblo*, el hecho de que sea un imputador de usurpaciones de terrenos, quien medite tan poco las cosas y sin antecedentes y sin pruebas, caiga en el mismo delito de que acusa, con la agravante de no tratarse de tierras, sino de lo que debe ser para el hombre lo más estimable: la honra.

Dejando, pues, á un lado otras observaciones que pudiéramos aducir en defensa de tan querido amigo nuestro, permítasenos una que sin duda el autor ó inspirador del artículo á que contestamos desconoce.

La unidad de criterio en el Ministerio fiscal, recomendada no hace mucho por circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo, hace que los abogados y tenientes fiscales de las audiencias, firmen siempre sus informes por Delegación del fiscal de la audiencia á que pertenecen, y que sus juicios, tanto escritos como orales, sean inspirados, no por ciencia propia, sino con arreglo á las instrucciones que reciben de su Jefe. Y si esto es una verdad legal, ¿para qué esa duda de la rectitud de nuestro amigo Sr. Valor?

Además, el autor del escrito que motiva el nuestro, desconoce en absoluto, que en el sumario sobre el *Panamá de Denia*, aparte de la intervención de la acción pública, tendrá que entender en él, por su índole y naturaleza, el señor Abogado del Estado. Y como esta es otra verdad legal, ¿por qué esas acusaciones tan peregrinas contra honrados funcionarios que por su independencia de carácter y nobleza de su alma, merecen toda clase de consideraciones y respetos?

Por último; ¿sabe el autor del artículo quién tendrá intervención en Alicante en esta causa, si el señor Fiscal, el señor Teniente ó el Abogado Fiscal? Y dado que la tenga alguno de estos dos últimos, lo que no es fácil por la resonancia del proceso, ¿debe creerse que puedan obrar sin las inspiraciones y órdenes de aquel, sobre el que también está la resolución de la Sala, que puede en todo caso separarse de la opinión de todo funcionario fiscal?

Algo más podríamos decir en justa defensa de nuestro amigo el Sr. Valor y Thous; pero creemos que bastarán estas líneas para convencer al autor del escrito publicado en *El Pueblo*, que ha procedido con sobrada ligereza al barajar, con el llamado *Panamá de Denia*, el nombre de un funcionario que lo debe todo en su carrera á su honrado proceder y á su rectitud.

ALCOY

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«A la intervención del Estado en la explotacion de ferrocarriles de esta zona, se dió cuenta ayer de que en la línea de Alcoy á Gandía ocurrió anteayer un grave accidente, que pudo ser causa de gran número de desgracias.

El hecho fué que al llegar el tren mixto de viajeros núm. 4, que salió de Alcoy á las cuatro de la tarde, al kilómetro 28, descarrilaron la máquina y varios vagones, causando el consiguiente susto á los viajeros.

Cuando éstos se hallaban comentando lo ocurrido, fué el mismo tren alcanzado por una máquina aislada, que chocó contra el furgón de cola, resultando de ello varios viajeros heridos, aunque levemente.

El transbordo de los trenes 3 y 4 no pudo verificarse hasta las dos y media de la madrugada de ayer, quedando expedita la vía poco después, gracias á los trabajos de una brigada de operarios que salió de Alcoy.»

El hecho es cierto y en Alcoy produjo grandes rozobras, en algunas familias, la noticia de este accidente, porque se esperaba que llegasen en el tren de Gandía, procedentes de Valencia, muchos estudiantes alcoyanos.

Y parece mentira que debiéndose á la mala dirección de la Compañía de ese ferrocarril, este contratiempo y otros de que hemos dado cuenta en nuestras columnas, no haya quien ponga coto á tanto desman.

Cuando sobrevenga una real y dolorosa catástrofe (que puede ocurrir por las torpezas de la dirección) entonces probablemente alguien se acordará de Santa Bárbara, en tanto que otros lloren las punibles consecuencias de estos abandonos.

Llamamos sobre el particular la atención del Gobernador de la provincia, por si puede y quiere con alguna medida radical, hacer entrar en vereda á esa empresa ferroviaria.

—Dicen de Madrid que el Consejo de administración del Banco de España, ha resuelto, que se suspendan en dicho establecimiento las pignoraciones de las Cubas de 1886, y que cuando venzan los préstamos hechos sobre esta clase de valores, se pida á los dueños de los mismos nuevas garantías en otro papel.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 7.505 pesetas por 161 imposiciones, de las cuales son nuevas 8 y se satisficieron 5.037 pesetas 21 céntimos, á solicitud de 38 imponentes, 6 de ellos por saldo.

—Humorístico y al propio tiempo serio resulta el número 93 de la *Revista Moderna*, por la variedad de sus asuntos.

Tanto en los artículos, como en los dibujos y fotografías, aparecen las firmas de los más renombrados artistas, como tendrán ocasión de apreciar sus numerosos lectores, que á instancias de muchos de éstos, ávidos de más lectura de la interesante novela «La Fe del Amor,» de Fernández y González, y con el fin de satisfacer sus deseos, desde el número citado emplea en dicha novela el tipo de letra mucho más pequeño.

Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y cuatro años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—En todas las farmacias y droguerías de Alcoy se halla á la venta la Emulsión Española del Dr. Trigo, fabricada con aparatos á vapor tan perfectos como los mejores del extranjero.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Lucía virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Nicasio obispo y mártir.

CULTOS

Iglesia de San Agustín.—Hoy martes, la Corporación de Fabricantes de papel, celebra su fiesta anual en honor de Santa Lucía. A las nueve se manifestará á S. D. M., celebrándose á continuación la Misa Mayor á toda orquesta, siendo el orador D. José Llopis Cortes, Pbro.

DESDE LA BUTACA



Por aquello de que *los últimos serán los primeros*, hemos de empezar esta crónica ocupándonos de la función del domingo y especialmente de la zarzuela *La noche del 31*, puesta en escena á primera hora.

Y conste que sentimos vernos obligados á censurar á la dirección artística de la compañía, por haber presentado una obrita que no encaja en el marco de nuestro teatro, ni se compagina, por su naturaleza, con el gusto de nuestro público. Pero nos debemos á la verdad, y no hemos de ocultarla cuando, como en la ocasión presente, se trata de la moral pública, que es superior á todos los intereses de empresa y á todas las consideraciones del afecto.

La noche del 31, es, en toda la extensión de la palabra, una monstruosidad, un esperpento indigno, capaz de hacerle salir los colores á un guardacantón. Aquellas licencias del lenguaje, propias de los lupanares, de que se hace gala en esa obrita, repugnan en la escena y en el hogar honrado y en el trato social, y deben ser enérgicamente condenadas.

Nuestro público no la toleraría segunda vez y debe, por lo tanto, la dirección artística de la compañía, arrojar á la basura lo que es digno, pero muy digno de ella.

Sirvan, pues, de consejo estas breves indicaciones, que más que nadie debe agradecernos la empresa del teatro.

Las nuevas representaciones de *El Santo de la Isidra* alcanzaron tan lisonjero éxito como en la noche del estreno. Es esta una obrita muy bien sentida, en la que abundan las filigranas del lenguaje y las gracias del escritor cómico.

La obrita *Meterse en honduras* mereció la aceptación del público. La interpretación fué ajustadísima, obteniendo aplausos Luisita Valdés, que es una artista de mérito indiscutible y Concepción Oliver, que se identificó con su papel. El popular Julio Ruiz fué en esta obra estrepitosamente aplaudido.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Funcion 7.ª del 2.° abono para hoy martes.

Los Camarones.—*La Cruz blanca*.—*La leyenda del Monje*.

A las ocho en punto

GRAN CAFÉ DE RIGAL

Conciertos todas las noches de ocho á once, por el célebre violinista Sr. Ros, discípulo de Sarasate y primer premio del Conservatorio de París.

Programa para la velada de hoy martes:

1.° Semiramis (Sinfonía). Rossini.—2.° Dulcinea (Gavota). Grech.—3.° Andante y Bolero (Concierto). Dancla.—4.° Marina. Arrieta.—5.° ¡¡¡El Canto del Ruiseñor. Ros.

A las ocho y media.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Repatriación

Barcelona 12 (5 mañana.)

Procedente de Cádiz ha llegado á este puerto el vapor «Méjico».

A bordo vienen el batallón de Almansa y 100 individuos de la benemérita, procedentes de Nuevitas.

En la tropa no hay novedad. Solo venían dos enfermos, que han ingresado en el Hospital militar.

El desembarque, que ha durado una hora próximamente, ha sido presenciado por los gobernadores civil y militar y muchos públicos.

El canal del Panamá

París.—Se cree que en cuanto reanude sus tareas el Parlamento de Colombia, aprobará el proyecto de ley prorrogando el plazo concedido á la Compañía para terminar el canal de Panamá. La alarma que se produjo aquí respecto de los valores de dicha Sociedad, era por lo tanto injustificada.

Yanquis á Filipinas

Londres.—Hasta mediados de Enero próximo no llegarán á Gibraltar, donde harán escala, los transportes americanos que conducirán grandes refuerzos destinados á la ocupación de las islas Filipinas.

La ocupación se limitará á los puertos, hasta que se llegue á una inteligencia con Aguinaldo, en la cual muestran confianza, tal vez exagerada, los americanos.

El carlismo

Madrid 12 (11 mañana.)

El periódico «Fanfulla» dice que en el palacio Loredan de Venecia sigue trabajándose activamente, y que á pesar de las negativas oficiosas, es exacto que el Gobierno español ha reclamado al italiano, por la venta hecha en Milán á agentes carlistas, de 145 fusiles de antiguo sistema.

Ingleses y yanquis

Madrid 12 (3 tarde.)

La mayor parte de los periódicos ingleses observan cada vez con más desconfianza la política egoista que los Estados Unidos se proponen seguir desde el punto de vista comercial, en las islas Hawai y en las colonias que han arrebatado á España.

Preguntan si el gobierno inglés accederá á los deseos de los yanquis, de denunciar el tratado Clayton Bulwer, que concede á la Gran Bretaña, lo mismo que á los Estados Unidos, el derecho de intervenir, bien sea en el canal de Panamá, bien en el de Nicaragua ó bien en cualquier otro que se tratase de abrir para unir el Pacífico con el golfo de Méjico.

Dicen que el proceder de los americanos tiende más bien á una provocación á Inglaterra que á una conciliación amistosa.

De política

Madrid 12 (6-20 noche.)

La tarde política ha sido de espectación. La firma del tratado de paz, ha llevado la amargura á todos los ánimos, reflejándose este pesimismo en las columnas de todos los periódicos.

Se cree que el Sr. Sagasta planteará inmediatamente la cuestión de confianza, en vista de la actitud de los jefes de todos los partidos y en especial por la del Sr. Gamazo.

Todos consideran que hemos llegado en nuestra triste situación al momento mas decisivo y más crítico, y que hoy como nunca, necesitamos que Dios nos ilumine en estas desgracias.

CORREO DE MADRID

Declaraciones de Polavieja

MADRID 11

Las manifestaciones del general Polaviejo acogidas por *El Liberal* no tienen ninguna novedad. Limítase el exgobernador general de Filipinas á manifestar que no piensa separarse un ápice del manifiesto que conocen nuestros lectores, en cuyo documento, dice, «están contenidas las bases para la reorganización administrativa, económica, social y política de España. Allí están los principios que son esperanza segura de regeneración para este desventurado pueblo. Allí están los medios por los que se puede robustecer la energía física y moral de nuestra nación. Allí están echados los cimientos de una patria nueva, vigorosa y sana, restañada en sus heridas, recobrada en sus fuerzas.»

Luego añade:

»Cuando bajo el reinado de Felipe IV sobrevinieron las derrotas de nuestra bandera en Flandes y en Francia, se siguieron como consecuencias ineludibles los alzamientos de Portugal y Cataluña. Era que existía en la Península una federación realista, que estaba mal hecha la unidad de España, que conservaban los antiguos reinos sus atributos de soberanía, por lo que no sentían con íntima solidaridad las desgracias nacionales. Ahora, al sobrevenir con las derrotas en América la pérdida de nuestro imperio colonial, surgen por todos los ámbitos del país las tendencias separatistas. Y es que también está mal constituída la nacionalidad por la absorbente y mortal centralización.

»Hay que acudir á remediar tales males, hay que huir de uno y otro extremo, hay que vigorizar las partes y unir fuertemente el todo.

»Este credo en que substancialmente se contiene la reconstitución de la patria, es el nervio de mi Manifiesto, por el que aspiro á fortificar la unidad nacional, dando el valor que debe darse á los elementos de variedad que constituyen toda nuestra fecunda y gloriosa historia regional.

»Por eso, porque todo el mundo sabe lo que dice mi manifiesto, y se halla esparcido á todos los vientos, me ha extrañado profundamente que el general Weyler, al propio tiempo que ataca mis ideas, afirme que él apoyará con resolución las conclusiones votadas por las Cámaras de Comercio en Zaragoza. ¿Pero qué son esas conclusiones más que mi manifiesto?

»No tengo ni puedo tener nada de común con los demás partidos políticos, y pierden lastimosamente su tiempo los que imaginan que plegando mi bandera voy á someterme á fusiones imposibles. Se pueden fundir personas, lo que no se pueden fundir son los programas, sobre todo cuando encierran soluciones radicalmente distintas. Con deliberado propósito me aparté en mi manifiesto de todo partido político, de toda organización vigente, para que ahora incurra en los errores que condeno...

»Espero que el programa que sometí al país, agrupará en torno mío todo el espíritu público que de verdad desea la resurrección de la patria, huyendo de las viejas y gastadas organizaciones políticas.

... ...

»En resumen: yo puedo asegurar, por lo arraigado de mis pensamientos, que suceda lo que suceda, no renunciaré á las ideas de mi Manifiesto, ideas lanzadas á la publicidad, vertidas ante el país en previsión de los peligros tremendos que le amenazan, así en lo interior como en lo exterior.»

Lo del día

MADRID 11

La conferencia de París ha terminado sus tareas: el desenlace del drama que empezó con el grito de Baire, no ha podido ser más humillante, ni más triste para esta nación sin ventura, pero desde el principio sabían cuantos discurren á derechas que no podía ser otro.

En vano los buenos patriotas, auxiliados por una mala retórica, buscan compensación, demostrando que ha sido pisoteado el derecho de gentes y protestando con acentos de virilidad.

Lo que primero se vé en la conducta de los Estados Unidos, es el desprecio á España.

Aplaudimos la fogosidad con que al final protestó el Sr. Montero Ríos, contra una serie tan inaudita de expolios é injurias.

Dicho lo dicho por el Sr. Montero Ríos en un arranque de dignidad española, bien será—como aconseja un colega—que no volvamos sobre ese odioso incidente.

Tenemos á la garganta el pie de un vencedor tan descortés como ambicioso é inaprensivo, y nos importa por dos razones elementales suprimir las frases y los apóstrofes iracundos. Primero porque no podemos hacerlos buenos con la espada, y segundo porque en ello hallarían nuestros enemigos el pretexto que buscan para inferirnos mayores vejámenes y para sometернos acaso á más rudas mutilaciones.

Firmada la paz desde mañana, desde hoy mismo puede y debe comenzar el trabajo útil, del cual ha de depender ó nuestra progresiva rehabilitación, ó nuestra completa ruina.

* *

Con motivo de la próxima venida del señor Montero Ríos, se habla en los círculos políticos de su actitud respecto al gobierno.

Ministeriales autorizados desautorizan las insinuaciones que se hacen en cuanto se relaciona con la actitud del presidente del Senado.

Asegura el gobierno que sus acuerdos se han limitado, después de las instrucciones, á aprobar cuanto ha propuesto, gestionado y acordado el Sr. Montero Ríos.

* *

Se hacen tambien cálculos y calendarios políticos para un porvenir próximo.

Creen algunos que al regresar el Sr. Montero Ríos con el Tratado de la paz, se planteará la cuestión política, y surgirá la crisis, sin predecir cuáles serán su alcance y su solución, añadiendo que el actual Gabinete no se presentará á las Cortes.

Otros—claro que los ministeriales—afirman que por el momento está tan descartada la entrada de los conservadores de Silvela en el poder, como también la solución de un Gabinete Montero Ríos.

Los propósitos del Gobierno, según referencias autorizadas de *El Liberal*, son los siguientes:

Publicación del *Libro Rojo* en la tercera decena de este mes, conteniendo todos los documentos de la negociación de la paz, aún los más reservados, que tengan carácter oficial. Ya han comenzado la impresión y tirada.

Apertura de Cortes en uno de los días comprendidos del 9 al 16 de Enero.

Inmediatamente se dará cuenta documentada del tratado de paz y amistad entre España y los Estados Unidos, en cumplimiento del precepto constitucional.

En el Congreso, por virtud de la disposición reglamentaria la comunicación del Gobierno y los documentos que la acompañen pasarán á la comisión que se designe, y el dictamen de la misma será el punto de origen de la discusión.

En el Senado la comunicación estará tres días sobre la mesa, no discutiéndose sino á petición de los senadores.

El gobierno desconoce de un modo oficial cuál será la actitud de las oposiciones.

Si, como aquél supone, se mantienen en el retraimiento, no por esto dejará de discutirse en las Cortes el Tratado de paz; pero en este caso la discusión sería breve, y ratificado por el Parlamento el Tratado, habría llegado el momento de plantearse la cuestión política.

El Gobierno creería entonces que la corona se consideraría libre ya de toda traba que hubiera podido encontrar para substituir á sus consejeros, mientras el Tratado de paz no estuviera firmado y ratificado por las Cortes, y la propondría, por tanto, el ejercicio de la regia prerrogativa, al siguiente día de la clausura del Parlamento, y muy pocos después de su apertura, puesto que si las minorías continuan retraídas, se espera que no estén abiertas las Cortes más de una semana.

Después, según las mismas referencias de que á título de información nos hacemos eco, la reina encomendará la reorganización del Consejo, y el Sr Sagasta formará un Gobierno con algunos, muy pocos, de los actuales ministros, y dará entrada en él á nuevos elementos, cuyo ingreso en el partido liberal consideran los ministeriales, fuera de toda duda y como hecho consumado, fundándose principalmente en manifestaciones hechas públicas estos días en la prensa.

Reorganizado el gabinete quedaba resuelta la cuestión política.

Tales son los propósitos que se atribuyen al Sr, Sagasta.

Despedida del general Blanco

El sábado 26 de Noviembre entregó el general Blanco el mando superior de Cuba al general Castellanos.

El acto se celebró en el salón de recepciones del gobierno general, y asistieron á él los individuos del gobierno regional, los generales y el gobernador civil de la Habana, Sr. Fernández de Castro.

El general Blanco dirigió en seguida al ejército y marina la alocución siguiente:

«Alocución

Soldados y marinos:

El peso de la ardua labor de muchos meses y mi quebrantada salud, me imposibilitan para permanecer más tiempo al frente vuestro; pero nuestra separación será breve. Gran parte de este ejército ha desembarcado ya en la madre patria, y en un plazo corto seguiréis vosotros. Pero antes de dejar esta isla que hemos conservado durante cuatro siglos para España, y de la cual no se nos ha arrojado, quiero daros la seguridad de que tenéis derecho á salir de ella con la frente levantada y la conciencia tranquila.

Abandonamos á Cuba por mandato de nuestro país y en cumplimiento de un tratado. Volvemos á nuestra vieja Península, cuna de nuestra raza y templo de nuestras gloriosas tradiciones, con nuestras banderas desplegadas y con nuestras armas en la cintura Allí nos reuniremos en fraternal abrazo con nuestros hermanos, uniéndonos á ellos para defender el bienestar de la patria.

No hemos terminado nuestros sacrificios por ella. Nuestra eterna ambición debe ser la de amarla y servirla y estar dispuestos mil veces á morir por ella. No debemos poner limitación alguna á nuestra fidelidad y entusiasmo por ella. Cualesquiera que sean los peligros que amenazan á nuestra institución, el ejército ni faltará jamás á su deber ni ha de flaquear en su entusiasmo,

Tenéis que atravesar todavía por un doloroso período antes de que haya terminado la completa evacuación de la isla; pero cualesquiera que sean las dificultades que las circunstancias ofrezcan, confío en que mi digno sucesor sabrá dominarlas con su experiencia, con su inteligencia, con su energía y con la ayuda de los generales, jefes y oficiales á sus órdenes y con todo el ejército, que dará así una prueba más de sus virtudes militares á la altura de su reputación, y que ahora más que nunca es necesario evidenciar en obsequio de la patria.

No cumpliría con mi deber, si al despedirme de vosotros no os manifestara la gratitud que en el fondo del alma conservo para el noble y leal comportamiento con que habéis cumplido con vuestro deber y para el valor, disciplina y subordinación que habéis demostrado en el tiempo que he tenido el honor de mandaros y que nunca dejará olvidar vuestro capitán general en jefe,

RAMÓN BLANCO»

De periodistas

Copiamos del *Heraldo*:

«Casi todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias, con palabras de cariñoso compañerismo, que de corazón agradecemos, han recogido en estos días ciertos rumores relacionados con persecuciones intentadas por D. Germán Gamazo contra D. Augusto Suárez de Figueroa, director del *Heraldo de Madrid*.

Sobre este asunto, dice hoy *El Imparcial*:

«Hasta nosotros llegó también hace algunos días el rumor de que un exministro liberal había pedido al tribunal correspondiente que se llevase á debido cumplimiento una sentencia de destierro, impuesta al ilustre periodista director del *Heraldo*, D. Augusto Suárez de Figueroa, en causa por injuria y calumnia que se le siguió hace próximamente diez años, cuando dirigía *El Resumen*, á instancia del aludido personaje.

Pero como tales rumores nos parecieron desde luego inverosímiles y absurdos, no quisimos acogerlos en *El Imparcial* hasta no tener completa certeza de lo que siempre diputamos increíble.

Y así es en efecto. Según nuestras noticias, nadie ha pedido el cumplimiento de la sentencia, que dic o sea de pasada, está á punto de prescribir, y bien sabe Dios que nos alegramos tanto por lo que la desacostumbrada é insólita reclamación pudiera significar de molestia para nuestro queridísimo y respetable compañero, como porque así resultan injustificados los comentarios, poco piadosos ciertamente, que se atribuía al precitado exministro.»

Nuestro estimado colega no ha sido bien informado.

Sobre este asunto, lo único cierto es que en nombre y representación de D. Germán Gamazo presentó el procurador, D. Fidel Serrano Pérez en 17 de Noviembre último al juzgado de Buenavista un escrito, cuyos principales extremos, que nos dispensan de todo comentario, han adquirido publicidad, siendo comentados en círculos políticos y en la prensa.

El Sr. Gamazo duda de que se haya cumplido la sentencia contra el Sr. Figueroa, y pide á la autoridad gubernativa que, si en su día no se adoptaron las determinaciones oportunas, se desvanezcan ahora las dudas del recurrente, terminando con esta súplica transmitida al gobierno civil.

Suplico al juzgado que, teniendo por presentado este escrito, se sirva mandar que se dirija atento oficio al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, interesándole que manifieste las determinaciones que por aquella autoridad se hayan adoptado desde 8 de Enero de 1891, á fin de prohibir á D. Augusto Suárez de Figueroa la estancia en esta capital, los resultados obtenidos por aquellas determinaciones y el punto, donde el penado tuviera su residencia durante el tiempo de la condena, si es que llegó á extinguirla.

Madrid 17 de Noviembre de 1898. *Doctor M. Cerviño*

Del estado actual de este asunto tendrán noticia nuestros lectores oportunamente.»

Más condenas

Bajo este mismo título escribe *El Progreso*:

El Juzgado militar notificó ayer á nuestro querido compañero Alejandro Lerroux dos sentencias condenatorias.

La una es del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y se refiere al proceso instruido contra el Sr. Lerroux y otros por supuesto delito de injurias á la fuerza armada, cometido en la manifestación de duelo celebrada el 7 de Febrero de 1896 con motivo del entierro del pescadero Tomás Carrera, muerto cerca de la estación del Norte la noche que llegó á Madrid, procedente de Cuba, el general Martínez Campos.

Como recordarán nuestros amigos, el señor Lerroux ha estado en libertad más de dos años, sin haberse ausentado de Madrid y sin que nadie le hablara de semejante proceso.

Pero *alguien*, que ya descubriremos algún día para darle su merecido, tuvo interés en exhumar ese asunto, cometiendo hazaña semejante á la que ahora se intenta contra el director del *Heraldo*, y de una manera alevosa, y cuando menos podía esperarse fué preso nuestro director el día 7 de Junio último.

El día 4 de Agosto se celebró el Consejo de guerra ordinario que le absolvió.

No habiéndose conformado el auditor general, el Sr. Chinchilla desaprobó la sentencia, y la causa pasó por disenso al Consejo Supremo cuya Sala de Justicia ha condenado al Sr. Lerroux á *seis meses y un día* de prisión correccional y accesorias.

De esta Sala de Justicia ha formado parte el general Arderius, hermano político del general Martínez Campos, segundo cabo de la isla de Cuba durante la estancia en ella del héroe de Sagunto.

La segunda notificación es de la sentencia de *cuatro meses* de arresto mayor que le impuso á nuestro compañero el Consejo de guerra el día 25 de Noviembre, penúltimo de los celebrados hasta ahora.

Del último aún no tenemos noticias, ni nos importan.»

De Ilo-Ilo

Fusilamiento

TELEGRAMA OFICIAL

Ilo Ilo 8.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Rebelión destacamento indígena Minas reprimida; fusilados juicio sumarísimo seis individuos clase tropa.

Otra Tumbao, Lubingan y Río Grande desarmada, con fusilamiento ocho.

Tengo noticia extraoficial Balabac sublevada. Envío barco.—*Ríos.*

*

También el general Ríos manifiesta que se dispone á embarcar en el *León XIII* los cañones municiones y demás pertrechos de boca y guerra que posee, á fin de no tener tanta impedimenta para evacuar con sus tropas Ilo-Ilo cuando lo estime oportuno.

Discurso de Chamberlain

Mr. Chamberlain, el célebre ministro de las Colonias y verdadero inspirador de la política internacional de la Gran Bretaña ha pronunciado en Wakefield otro discurso que tiene gran importancia por el efecto desagradable que va á producir en Francia.

Empezó Mr. Chamberlain sentando la afirmación de que la política internacional que sigue el actual gobierno obtiene el aplauso de la gran mayoría del pueblo inglés, y que esta política no es susceptible de provocar la guerra con país alguno. Mr. Chamberlain dijo:

«Queremos la amistad de Francia, pero no á costa de concesiones cada vez mayores.

»Además, la amistad es incompatible con la política de triquiñuelas molestas (tracasseries) que siguen los franceses.»

Terminó preconizando una inteligencia de Inglaterra con Alemania y los Estados Unidos, y diciendo que es conveniente un acuerdo con Rusia en China.

Alemania y los yankees

París 9.—La prensa alemana juzga que deben ser respetados, á pesar de la anexión del Archipiélago de Joló á la república norteamericana, los derechos comerciales de Alemania en aquella región nacidos del tratado de 1897 con España.

«No creemos, dice, que semejantes derechos tengan muy positivo valor pero por pequeños que sean, su olvido no podrá ser tolerado por Alemania.»—*Fabra.*

Cuba

En la Habana se ha constituido una sociedad formada por españoles de arraigo, que se propone edificar un palacio que llevará el nombre de La Casa de España donde pueda reunirse la colonia para realizar mejor los fines comunes, rindiendo culto á la patria y manteniendo estrecha cohesión para la defensa de sus intereses.

—Por disposición del capitán general de Cuba ha quedado disuelto militarmente el batallón de bomberos municipales de la Habana, cuyo material de incendios y demás enseres han sido entregados al Ayuntamiento.

—Con el título de *La Unión Española* ha comenzado á publicarse en la Habana un periódico, que tiende á estrechar los vínculos del patriotismo entre todos los españoles.

A Filipinas

El transporte francés *Cachemire*, contratado para repatriar tropas españolas, ha llegado á Saigón (Indo China).

El *Cachemire*, cuyo capitán es Mr. Castelli, desplaza 3.507 toneladas; mide 345 pies ingleses de eslora y 42 pies y siete pulgadas de manga.

Sus máquinas desarrollan 450 caballos de fuerza.

Fué construido el año 1884 en los astilleros de La Seyne, pertenece á la matrícula de Marsella y forma parte de la flota de la Compañía nacional de navegación francesa.

Las Memorias de Bismarck

El éxito editorial de las Memorias (*Pensamientos y recuerdos*) de Bismarck ha sido asombroso en Alemania. A fines de la semana última el número de ejemplares pedidos excedía de 318.000, que representan un valor de millón y medio de marcos. El marco equivale á 1,25 pesetas.

De las Memorias del antiguo presidente de los Estados Unidos, general Grant, se vendieron 100.000 ejemplares y los yankis creían que ningún libro batiría ese *record*.

La casa de Leipzig, encargada de encuadernar la obra, ha hecho un pedido de 1.024 quintales de pasta, ó sea cinco vagones de ferrocarril cargados; 18.000 metros de tela, 400 pieles de ternera para las cubiertas de lujo; 65.000 pliegos de panes de oro y una cantidad de cola que ha costado 14.000 marcos.

En la preparación de ese material han estado ocupados 732 operarios durante cuatro semanas y á las operaciones de encuadernación se han dedicado muchas obreras durante quince días.

De los Estados Unidos

Washington 8.—En la sesión del Senado de esa tarde, el Sr. Cafferi ha presentado una proposición pidiendo que el presidente de la República entable negociaciones con la Gran Bretaña para anular el tratado llamado Balwer Clayton.

Se cree sin embargo, que semejante medida daría lugar á una vivísima oposición por parte de Inglaterra.

Nueva York 9.—La próxima expedición militar para Manila saldrá á fines del corriente mes de Diciembre por la vía de Suez.

Nueva York 9.—Según despachos de Port Antonio, el subsecretario del Tesoro, que marchó á Puerto Rico encargado de una misión oficial, conceptúa que los derechos de aduanas de dicha isla son muy elevados y se dispone á proponer su reducción.—*Fabra.*

Efemérides gloriosas

Acción de Villarreal de Alava

10 DE DICIEMBRE DE 1875

Facilitada por el avance de la división Villegas la marcha del general Quesada á Villarreal, éste, con las brigadas Goyeneche, Arnaiz, Pino y Prendergast, abandonó á Vitoria tomando el camino de aquella población. Al llegar á las estribaciones de la Peña Gorbea, la izquierda liberal (brigadas Goyeneche y Arnaiz) vióse detenida por el fuego que dos batallones carlistas hacían desde los altos de Muruá y Echagüen; y como para atacar estas posiciones era preciso posesionarse de un bosque, también ocupado por el enemigo, desde el que éstos defendían un puente que forzosamente tenían que pasar los liberales, el jefe de la columna, general Alvarez Maldonado, ordenó que un escuadrón del regimiento del Rey franqueara á la carrera el puente y se apoderara del bosque.

Realizada con gran valentía y arrojo tan arriesgada empresa, el general Goyeneche, con el regimiento de Valencia y el coronel Polavieja, con cinco compañías de la Princesa y en una batería de montaña, atacaron á Muruá y Echagüen, logrando el empuje de los soldados y la pericia de los jefes desalojar á los del Pretendiente de aquellas posiciones.

Reunidas en Nafarrate todas las fuerzas que sacó de Vitoria el general Quesada, diose, previo un lijero cañoneo, la señal de ataque á Villarreal. Derrochando bizarría y valor, lleváronlo á efecto, por la derecha, medio regimiento de la Constitución, á las órdenes del general Prendergast y apoyado por los húsares de Pavía; por el centro el regimiento de Castilla, mandado por el brigadier Pino, y el coronel Alberni con los batallones de Barbastro y Ciudad Rodrigo, por la izquierda, logrando, con el arrojo y decisión que todos los soldados desplegaron en la acometida, desalojar á los carlistas de las posiciones bien fortificadas que tenían en el pueblo, el cual fué incendiado y reducido á cenizas.

En tan importante operación distinguiéronse dos secciones del regimiento de la Constitución, por ser las primeras que penetraron en el pueblo, y tambien los soldados de Barbastro Andrés Baliñas Manzo, Rufo Rodríguez y Carmelo García «que despreciando con la mayor serenidad el vivo fuego que hacía el enemigo llegaron decididamente á las trincheras carlistas sin disparar un tiro». El primero de es-

tos tres bravos fué recompensado con la cruz de San Fernando y los otros dos con cruces de Mérito Militar pensionadas.

MARSE RODRIGO.

Mercados

MEDINA DEL CAMPO

Trigo de 44,50 á 45 reales fanega.

Centeno de 28 á 29.

Cebada 23 á 24.

Algarrobo de 32 á 34.

Harina de 18 á 21 reales arroba.

Salvado de 12 á 16 fanega.

Garbanzos de 8 á 16 reales fanega.

Guisantes de 34 á 36.

Muelas de 42 á 46.

Vino blanco y tinto de 18 á 20 reales cántara.

Vinagre 12 á 16.

Aceite de 43 á 54 reales arroba.

Ganados:

Carneros de 65 á 75 reales uno.

Corderos de 36 á 50.

Idem superiores de 50 á 68.

Ovejas de 50 á 70.

Cerdos en vivo de 56 á 57 reales arroba.

Piñón en blanco, 139 pesetas los cien kilos.

Castañas verdes de 28 á 30 reales fanega.

Carbón de encina de cuatro á cuatro y medio reales arroba.

El mercado de trigos desanimado, esperando los cosecheros aumento de precio.

En el ganado lanar los precios sostenidos.

MORA DE TOLEDO

Trigo á 58 reales la fanega.

Cebada á 20.

Garbanzos de 20 á 60 reales la arroba.

Algarrobas á 26 reales la fanega.

Vinos de 8 1[2 á 10 reales la arroba, según clases.

Vinagre á 8.

Aguardiente á 48.

Aceite de 38 á 39 reales la arroba.

Patatas á 5 reales la arroba.

Hay bastantes existencias cereales, y sobre todo de vinos.

El tiempo con tendencia á lluvia.

MURCIA

Trigo de 57 á 60 reales fanega.

Maíz 32 á 34.

Cebada 22 y 23.

Avena 16 y 18.

Habas 44 á 48.

Harina candeal de 48 á 56 pesetas los 160 kilos, ídem fuerte primera 43, ídem tercera 100.

Patatas 26 reales quintal.

Vino 30 y 32 reales arroba.

Pimentón molido, primera 50 y 56 reales arroba, segunda 35 á 45; ídem bajo 20 á 28.

REUS

Trigos, de 17 á 21 pesetas la cuartera.

Cebadas, de 6,50 á 7,50.

Maíz, de 10 á 10 50.

Habichuelas, de 18 á 20 pesetas la cuartera.

Habones, de 13 á 14.

Arvejas, de 11 á 12.

Patatas, de 5 á 6 reales el quintal.

Vinos. Del Priorato superiores, de 33 á 38 pesetas la carga.

Las demás clases de 18 á 30.

Espíritus de vino de 600 á 715 pesetas los 716 litros.

Aceites: De este campo de 4,25 á 4,50 pesetas la cuartera.

Las demás clases de 4 á 5.

Avellanas de 42 á 43 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras: Mollar en cáscara de 55 á 56 pesetas el saco de 50 kilos.

Las demás clases de 90 á 115 pesetas el quintal.

Algarrobas de 5,50 á 5,75 el quintal.

Consejo de ministros

MADRID 11

Comenzó el Consejo celebrado anoche en la Presidencia por el examen de la cuestión relativa á la inmunidad parlamentaria.

Leidos los informes de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, propuso el ministro de Gracia y Justicia que por la Presidencia se dicten reales órdenes dirigidas á los ministerios, para que cada uno de ellos á su vez disponga el cumplimiento de la doctrina por dichos cuerpos sustentada, en cuanto afecta á los departamentos respectivos.

El Consejo aprobó la ponencia del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Groizard, redactará la Presidencia las reales órdenes que en breve publicará la *Gaceta* con los informes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado.

Con gran detenimiento ocupóse el Consejo en examinar cuanto se relaciona con la repatriación, especialmente de Filipinas.

Del Archipiélago hay que repatriar de quince á dieciseis mil españoles entre militares y paisanos.

Acordose proceder á la repatriación con la mayor rapidez posible.

Calculados los gastos de aquella pasarán de un millón de duros.

En la cifra de los que serán repatriados figuran bastantes indígenas y treinta ó cuarenta negros, todos los cuales se han batido en defensa de España.

Acordó el Consejo que sean traidos á la Península los restos del heróico general Zabala, que murió en el campo de batalla luchando contra los insurrectos de Filipinas.

Volvió el Gobierno á deliberar sobre la situación de los españoles prisioneros de los tagalos.

Acordóse enviar á Filipinas la tercera remesa de fondos para acudir en su auxilio.

Las gestiones para su libertad se practicarán ya por todos los medios á que pueda apelarse.

Es decir, que se gestionará cerca de Aguinaldo la libertad de los prisioneros.

Dióse cuenta en el Consejo del informe de la Academia de la Historia, relativo á la exhumación é inhumación de los restos del insigne descubridor del Nuevo Mundo.

Propone que los restos sean depositados en Sevilla, donde yace el cadáver del hijo de Cristóbal Colón.

De acuerdo con este informe la Presidencia del Consejo de ministros dictará una real orden, disponiendo que los restos de Colón sean depositados en Sevilla.

Enteróse el Consejo de extensos informes de Puerto Rico.

Sábese que el capitán general de la nueva isla yankee ha dictado un bando que han publicado los periódicos portorriqueños ordenando que se proceda á la cobranza de las contribuciones, exigiendo que se cobren, no solo las corrientes, sino todos los atrasos.

Estos últimos ascienden á más de un millón de duros.

Como se trata de una cantidad que en buen derecho pertenece al Tesoro español, acordó el Gobierno solicitar de los Estados Unidos que el producto de esas contribuciones sea entregado á España.

Es de creer que esta nueva petición correrá la misma suerte que corrieron tantas otras.

Leyóse en el Consejo un telegrama del Sr. Montero Ríos, dando las gracias al Gobierno, que le había telegrafiado «elogiando su gestión en las Conferencias de París.»

También se leyó el último *Memorandum* de la Comisión española, consignando su pretesta.

Dice que España ha pasado por todos los sacrificios impuestos por el gobierno americano; por las torcidas interpretaciones que al Protocolo dieron los Estados Unidos, invocando á cada momento la ley del vencedor; por las negativas de los yankees á la devolución de los depósitos y fianzas impuestos en las cajas de las islas que fueron españolas; atropello que jamás cometieron naciones civilizadas; por el *ultimatum* exigiendo la cesión de Filipinas; por el *ultimatum* dejando en una situación incierta á los españoles que vivan en Cuba al constituirse el Gobierno cubano; ha pasado, en fin, por el inconcebible despojo de territorios, por las mayores injusticias é iniquidades; pero no puede pasar por el ultraje que á su honor ha inferido el Mensaje presidencial con su recuerdo á la catástrofe del *Maine*, formulando un cargo contra España.

Por eso añade, en la imposibilidad de sufrir ofensa contra el honor, propuso el arbitraje, y los Estados Unidos negaron á España hasta el derecho que se concede al desvalido y al criminal, el derecho de defensa.

Y por eso, en fin, siendo ya imposible continuar tratando, la Comisión española deja que la responsabilidad sobre la explosión del *Maine* la aprecie el mundo entero, que dirá si son culpables los que quieren depurar la verdad ó los que á ello se niegan.

Denegó el Consejo el indulto de pena de muerte de un reo de Granada, González Corona, condenado por robo seguido de homicidio.

Se aprobaron expedientes de Guerra para adquisición de material y de Gobernación para la subasta de sacas con destino á la correspondencia.

Se leyeron telegramas de Ilo Ilo que ya conocen nuestros lectores.

Se trató de la colocación de los funcionarios de Ultramar que quedarán cesantes, y nada se acordó.

Como ya dijimos, las Cortes se reunirán del 9 al 16 de Enero.

Casi seguramente el 9.

La convocatoria se publicará del 22 al 24 de Diciembre.

CONSUMATUM EST

Firma del Tratado

TELEGRAMAS DE FABRA

París 10 (5 30 t).—La sesión de la Comisión hispanoamericana empezó á las tres y treinta. Al principio de la misma un fotógrafo obtuvo un grupo de los comisionados americanos y españoles. Despues se suspendió la sesión, mientras el secretario americano terminaba la copia del Tratado en la misma sala de sesiones. Entre tanto, se terminaba la copia española en la calle de Pedro Charrón, donde tiene su domicilio la Comisión de España.

La sesión no terminará hasta que se hallen terminadas ambas copias.

París 10 (6 15 t.)—Durante la suspensión á que queda hecha referencia, se sirvió un té á los comisionados españoles y americanos.

A las cinco y media regresó el señor Garnica anunciando que aún no estaba terminada la copia del Tratado en lengua castellana; á las siete volverá á reunirse la Comisión.

París 10 (9 25 n.)—Urgente. El Tratado de paz entre España y los Estados Unidos ha sido firmado á las ocho y media de la noche.

París 10.—Los miembros de la Comisión de la paz regresaron al ministerio de Negocios Extranjeros á las siete y media de la tarde.

Los americanos vestían de etiqueta.

El delegado español, Sr. Villaurrutia, llegó acompañado por uno de los secretarios particulares agregados á la Comisión española, el cual llevaba el Tratado puesto en castellano, encerrado en una cartera roja.

Los agregados á la Comisión americana, llevaban igualmente la traducción inglesa en una cartera de color azul.

Abierta enseguida la sesión, los comisarios españoles firmaron por duplicado la copia española del Tratado, guardando el siguiente orden: Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villaurrutia y Cerero.

Después la copia fué firmada por los comisarios yankees Day, Davis, Frye, Whitelew, Reit y Grey respectivamente; acto continuo el Sr. Montero Ríos entregó la copia en lengua inglesa, y mientras que los americanos firmaban la primera, los españoles estamparon sus firmas en la segunda.

El cambio de firmas terminó á las nueve menos diez. Ambos documentos componen dos cuadernos en pergamino en gran octavo; las páginas de uno y otro, están unidas, respectivamente, con cintas de los colores nacionales de ambos países.

París 10.—Las formalidades de la firma del Tratado tuvieron lugar en la galería grande del ministerio de Negocios Extranjeros Los comisionados ocupaban sus sitios habituales.

Los Sres. Montero Ríos y Day estaban sentados frente á frente.

Los comisionados firmaron con portaplumas de bambú y plumas de acero, excepto algunos que usaron plumas de ave En vez de un sólo sello, el Tratado lleva sello particular de cada comisario en lacre rojo, después de cada firma.

Por cortesía hacia Francia los sellos se estamparon en cintas tricolores.

El Tratado será enviado inmediatamente á Washington y Madrid, donde sera publicado.

La sesión se levantó á las 8 y 45, cambiándose los votos y cumplimientos que exige la cortesía diplomática.—*Fabra.*

Memorandum de los yankees

Según telegrafía un corresponsal los yankees presentaron un memorandum, antes de firmar el Tratado de paz, en cuyo documento contestan á la protesta del Sr. Montero Ríos, y contiene interesantes aclaraciones, por no llamarlas rectificaciones, á las declaraciones anteriores de los comisionados norteamericanos.

Estos afirman que no han pretendido negarse á reconocer á los habitantes de los países cedidos ó renunciados por España el derecho de optar por la ciudadanía que hasta ahora han gozado.

Los súbditos españoles naturales de la Península que deseen conservar su antigua nacionalidad, podrán hacerlo y tienen absoluto derecho á disponer de sus propiedades, á salir de los territorios cedidos ó á permanecer en ellos continuando siendo súbditos españoles ó eligiendo la nueva nacionalidad.

Cuanto á los naturales de los territorios que hasta ahora han pertenecido á España no es posible fijar ahora su condición y sus derechos. Ese cometido incumbe al Congreso federal de los Estados Unidos.

Expresan su confianza en que el Congreso norteamericano se inspirará en l s tradiciones liberales aplicadas á los dominios de los Estados Unidos.

La Comisión rechazó el artículo sobre concesiones de obras para servicios públicos por ser desconocida la extensión de las obligaciones y contratos autorizados por la administración española; nunca ha tenido el gobierno de los Estados Unidos el propósito de negarse á cumplir las obligaciones que el derecho internacional señala respecto de los contratos cuya validez revele el examen á que han de ser sometidas y que obliguen á los Estados Unidos como sucesores de la soberanía de España en los Estados cedidos.

Declaran además que no entendieron bien el artículo relativo á la devolución de depósitos y fianzas, pero que el gobierno yankee devolverá á los legítimos propietarios las sumas entregadas conforme á derecho, que no tiene el propósito de confiscar propiedad alguna que caiga bajo su jurisdicción.

Finalmente, respecto á la voladura del *Maine*, los comisionados norteamericanos insisten en que se ven obligados á rehuir toda discusión, obedeciendo á precedentes y prácticas de su país.

Catástrofe en Barcelona

Barcelona 11.—En Gracia, villa agregada ahora á esta capital, ocurrió ayer una terrible desgracia.

Construíanse una cloaca colectora de grandes dimensiones y á mucha profundidad, para conducir las aguas súcias desde dicha barriada á Barcelona para desembocar en el mar, cuando rompiéndose la cañería que surte de aguas á la capital, inundó la cloaca.

Sin duda al penetrar el agua produjo el reblandecimiento de la tierra que, desplomándose, dejó allí sepultados á varios trabajadores, que ejecutaban aquellas obras.

Inmediatamente de acontecida la catástrofe procedióse a practicar cuidadosas escavaciones en el terreno hundido

Fueron extraidos cuatro cadáveres.

Falta un obrero, que se ignora si habrá perecido.—*Gall.*

Buques en camino

Según telegramas recibidos en el Ministerio de la Guerra, zarparon anteayer de la Habana con rumbo á la Península los vapores *San Ignacio, Weira, Fulda* y *Jover*.

El primer buque tocará en Santander, y en él vienen los restos de los generales Santocildes, y Vara del Rey y del héroe de Cascorro, Eloy González García. Además, regresan siete jefes, 92 oficiales y 1.641 de tropa, pertenecientes á los batallones de Baleares y San Marcial.

A bordo del segundo que fondeará en Málaga, vienen los generales González Parrado y Valderrama, 22 jefes, 142 oficiales y 1.995 clases y soldados que formaban los batallones de la Reina y Otumba y escuadrón de Villaviciosa.

El *Fulda* va á Cádiz. Conduce 13 jefes, 152 oficiales y 1.984 de tropa del batallón de Vad-Rás, del regimiento de Borbón y del depósito de transportes.

Y por último, el *Jover* trae seis jefes, siete oficiales y 83 individuos de tropa, pertenecientes á distintos cuerpos. Este buque tocará en Barcelona.

Diálogo internacional

Estados Unidos.—¡Quiero las Filipinas!

España.—¡Tómalas!

Inglaterra.—¡Quiero Fashoda!

Francia.—Tómala!

Inglaterra.—¡Quiero Cassala!

Italia.—¡Ahí lo tienes, rica!

Alemania. }
Rusia. } —¡Qiero la China!
Inglaterra } (*Se la toman.*)

Alemania.—¡Quiero el Oriente!

Turquía.—¡Tómalo!

Italia.—¡Yo quisiera una de las Filipinas, ó de las Antillas, ó un pedacito de China!

El concierto europeo:—¡Taday! .. ¡Eres demasiado pequeña, deja hacer á tus aliados, que son grandes potencias.

Italia. ¡Yo quiero ser también gran potencia! (Patalea y llora)

El concierto europeo.—Bueno, bueno... Si no lloras más, te haremos un regalito. ¿Estás contenta?

Italia.—¡Sí, sí!. ¡Qué gusto!

El concierto europeo.—Estamos arreglando la hacienda de Creta, y cada una de las grandes potencias vamos á prestarle un millón. Te haremos el honor de admitirte entre nosotras...

Italia.—(Desembolsa el millón y es completamente feliz.)

(De *Il Messaggiero*.)

Noticias

MADRID 11

En la salina del Tajo, término de Ocentejo (Guadalajara), fué asaltada en el mes de Noviembre una casa por cinco hombres enmascarados que ataron á los dueños, y después de maltratarlos huyeron llevándose todo el dinero y alhajas que encontraron, importando el robo una cantidad de importancia.

El dueño de la casa fué herido en el cuello, de una cuchillada. y su hija mal tratada por los criminales.

Al tener conocimiento del hecho la Guardia civil. se puso en movimiento desde aquel día, dando tan buen resultado las pesquisas llevadas á efecto por el cabo del puesto de Cifuentes, D. Esteban Aranza y el guardia Ignacio Vázquez Garrido, que después de penosas marchas é internarse en la provincia de Cuenca, han logrado capturar á los cinco malhechores, que convictos y confesos del robo citado, han sido puestos á disposición del Juzgado, recuperándose además gran parte de lo robado.

Es muy digna de elogio la conducta de los citados individuos de la benemérita, que tan alto saben poner el prestigio del instituto á que pertenecen.

Háblase de la conveniencia de conceder un nuevo plazo para que los prófugos que encuentran en Francia y que parece asciendan á algunos miles, puedan venir á las filas del ejército sin recargo en el servicio, teniendo en consideración además que ha terminado la guerra.

Personas que conocen el pensamiento del gobierno dicen que son ya dos los indultos de esta índole que se han concedido en poco tiempo, habiendo espirado uno de ellos hace un mes próximamente y solo se acogieron á este último ochenta y tantos individuos, á pesar de que se anunció mucho en todas las poblaciones del Mediodía de Francia.

Por esta consideración no se muestra el gobierno inclinado á publicar un nuevo indulto, á menos que lo soliciten los interesados.

Refiere un periódico mallorquín que en Pollensa un joven llamado Miguel Rotger, de veinticuatro años, sostenía relaciones con una viuda de aquel pueblo, llamada Antonia Buades Palmer, de cincuenta años.

El enamorado hízola proposiciones de casamiento, que fueron aceptadas sin demora. Para ello, díjola que era necesario ir á Palma con 130 pesetas y arreglar los preliminares de la boda.

Así se hizo, y al llegar al kilómetro cinco de la carretera de Palma á Pollensa y ya anochecido, díjola el novio que era necesario que le entregase los cuartos, puesto que acostumbraban salir malhechores por aquel camino.

Cumplida también esta petición, al llegar al kilómetro cuatro, con excusa de que iba á visitar á un amigo que vivía en aquellas inmediaciones, largóse, sin que hasta ahora se hayan vuelto á saber nuevas de él,

Excusado es decir que la presunta novia, después de algunas horas de esperar, decidió regresar al pueblo sin esposo y sin bolsillo.

En el pueblo de Torres del Carrisal (Zamora) ha fallecido una mujer de avanzada edad que no pasaba por poseer la herencia de que disfrutarán ahora dos nietos suyos.

Estos, al registrar la habitación de su abuela, hallaron dentro de un saco que contenía garbanzos, más de 50.000 duros en oro, plata y billetes. Además se ha descubierto que la difunta tiene depositados en el Banco de España más de cuarenta mil duros.

Dice un periódico de Gijón:

«En la ría de Villaviciosa se han visto varios cisnes, dos de los cuales han sido cogidos, aegurándonos persona que los tuvo en su mano que eran dos hermosos ejemplares.

La venida de estas aves se considera como signo indudable de que será este un invierno muy crudo.»

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 9	Del 10
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente...	54 2	53 10
Idem fin próximo...	»	52 75
Serie F de 50.000 pts. nomls.	54 20	53 15
» E. de 25.000 » » .	54 25	53 30
» D, de 12.500 » » .	54 40	53 30
» C, de 5.000 » » .	56 10	55 60
» B, de 2.500 » » .	56 10	56 85
» A, de 50 » » .	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200...	56 90	58 20
En diferentes series...	56 15	56 40
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	58 75	57 90
» E de 12.000 » » .	58 75	57 90
» D, de 6.000 » » .	58 80	»
» C, de 4.000 » » .	59 20	58 10
» B, de 2.000 » » .	59 55	»
» A, de 1.000 » » .	59 95	»
» G y H, de 100 y 200...	59 90	59 50
En diferentes series...	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 0	»
Id. de 100.000 » » .	00 00	57 90
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 50	65 30
» D, de 12.500 » » .	65 50	»
» C, de 5 000 » » .	65 75	65 35
» B, de 2.500 » » .	65 85	65 45
» A, de 500 » » .	66 85	67 00
En diferentes series...	66 10	65 19
Obligaciones del Tesoro (serie A)...	»	»
Idem id. (serie B)...	000 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	87 60	81 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886)...	55 50	50 50
Idem hasta 1 .000 pts. nomls.	55 50	50 50
Billetes de Cuba (1890)...	45 10	41 65
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	45 25	41 75
Obligacions Filipinas 6 0[0..	65 50	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	106 00	105 75
Idem al 4 0[0...	100 40	100 90
Acciones Banco de España...	391 50	389 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos..	222 50	»
S. de elect. de Chamberí...	»	103 50
CAMBIOS		
Londres, vista...	60 00	»
París, vista...	39 00	37 50

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 3.

A las doce idem, 11.

A las cuatro de la tarde, 7.

Máxima, 12.

Mínima, 0.

Barómetro, 700.

Lluvia.

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

SE CURAN

NO MAS HERNIAS



CON EL BRAGUERO

TORTOSA

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato. según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias.

Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura, y en prueba de ello se regala el aparato á quien no le sirva.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Previsión á voluntad, sin muelles fijos y sin que causen ningún género de molestias.

Aparatos para los niños de tierna edad, comodidad completa y curación radical.

Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en Valencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onteniente desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.

DOMICILIO.—Valencia. Calle de Quevedo 35, principal izquierda.—Onteniente. Mayans, 34.



CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

SQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ 11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiente y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matríz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»